

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER

**KAREN DANIELA CRISTANCHO HERNÁNDEZ
MARÍA FERNANDA GARCÍA RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, D.C.
2019**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER EN GUAYABETAL

**KAREN DANIELA CRISTANCHO HERNÁNDEZ
MARÍA FERNANDA GARCÍA RODRÍGUEZ**

Trabajo presentado para optar al título en Comunicación Social

**TUTOR
DORIA CONSTANZA LIZCANO RIVERA**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, D.C.**

2019

Tabla de contenido

Resumen	6
Planteamiento del problema y pregunta de investigación	8
1. Justificación	9
2. Objetivos.....	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos	11
3. Marco Teórico.....	12
3.1 Violencia hacia la mujer	12
3.2 Igualdad de género	13
3.3 Violencia Simbólica	17
3.3.1 Patriarcado.....	18
3.4 Agenciamiento.....	19
3.5 Comunicación Estratégica.....	20
3.6 Comunicación Participativa	21
3.7 Inclusión	24
4. Metodología.....	26
5. Resultados Esperados	32
6. Resultados.....	33
6.1 Análisis de datos cualitativos	33
6.1.1 Violencia hacia la mujer	34
6.1.2 Violencia intrafamiliar	34
6.1.3 Género	35
6.1.4 Violencia simbólica.....	36
6.1.5 Inclusión	37
6.1.6 Igualdad de género	38
6.1.7 Agenciamiento	39

6.1.8 Comunicación participativa	41
6.1.9 Comunicación estratégica	41
7. Conclusiones	53
8. Conclusiones Generales.....	61
9. Dificultades encontradas a lo largo del proyecto	64
10. Presupuesto	65
11. Cronograma.....	66
Bibliografía.....	68

Lista de figuras

Figura 1. Cambio visualizado con proyecto en rol de la mujer en sociedad	42
Figura 2. Contribución del proyecto al empoderamiento de la mujer.....	43
Figura 3. Utilización de conocimientos adquiridos.....	44
Figura 4. Oportunidades de empleo	45
Figura 5. Promedio de tiempo en casa y laboral.	45

Resumen

La violencia hacia la mujer es un fenómeno que actualmente aqueja a la sociedad, ya que, según Medicina Legal, Cundinamarca representa cerca del 10% de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con 3590 casos denunciados. Dicho estudio y los esfuerzos para hacer visible estas agresiones, han hecho que se enuncie como un problema de carácter social y se considere como delito en buena parte de los países del mundo. Actualmente, en Colombia se han establecido leyes y campañas que visibilizan este mal global. En este escenario, las mujeres de Guayabetal reflejan esta realidad, pues en el 2017 se dieron 21 casos de violencia intrafamiliar, dos reportes de acoso sexual, y otros dos de abuso sexual. (Rincón, comunicación personal, 31 de mayo de 2018)

Este proyecto tiene como objetivo analizar los espacios de agenciamiento y fortalecimiento del rol de la mujer guayabetaluna, de manera que se visibilicen la igualdad de condiciones y oportunidades; ligado al Proyecto liderado por la Alcaldía de Guayabetal: “Círculo de Mujeres” que reúne a un grupo de mujeres cabeza de hogar, víctimas de Violencia intrafamiliar o mujeres con iniciativas de emprendimiento que han incursionado en la manufactura de guantes industriales.

Desde un enfoque metodológico con carácter cualitativo, y por medio de la etnografía, se realizaron los acercamientos a las mujeres mediante focus group y entrevistas semiestructuradas que permitieron reconocer la manera como las mujeres del Municipio enfrentan estas formas de violencia y generan alternativas de agenciamiento.

En ese sentido, se pretende entender por medio de las categorías seleccionadas, cómo el papel de la mujer es relevante en una sociedad androcentrista, para la reducción de problemáticas como la mortalidad infantil, la falta de inclusión en la vida económica, las violencias simbólicas y así contribuir al fortalecimiento y desarrollo del Municipio de Guayabetal.

Finalmente, es necesario destacar el rol fundamental que cumple el agenciamiento con el que se pretende que la mujer tenga una mayor participación y visualización en la toma de decisiones a nivel familiar y social, además de la creación de oportunidades laborales que generan y aportan un conocimiento distinto, que conllevan a una experiencia, es decir, a mejores y mayores oportunidades laborales dentro de las demandas del mercado.

Palabras Clave: Violencia intrafamiliar, comunicación estratégica, violencia estructural, agenciamiento, igualdad de género, inclusión, núcleo familiar.

Planteamiento del problema y pregunta de investigación

¿Cómo a través de la comunicación estratégica se pueden generar espacios de fortalecimiento y agenciamiento (a través de la inclusión laboral) para las mujeres del Municipio de Guayabetal?

1. Justificación

La violencia intrafamiliar es un fenómeno en el que el hombre tiene una figura dominante dentro del hogar, y la mujer un rol de dominada. A partir de esto, las relaciones interpersonales de la familia empiezan a basarse en una violencia simbólica, donde la mujer debe acogerse a la influencia varonil de su familia, y su autonomía, voz y voto, empiezan a verse afectados y modificados por un ideal machista.

Ahora, la comunicación tiene un papel fundamental en el conocimiento y prevención de dicha problemática, esta asume un papel educador y de información para promover y mitigar contra todo tipo de agresiones que abarca este tipo de fenómeno.

El agenciamiento de la mujer atiende a todos aquellos vacíos que el rol de la mujer representa en una sociedad androcentrista, de manera que tenga igualdad en cuanto a las oportunidades de opinión, participación y toma de decisiones tanto a nivel familiar como social, brindando oportunidades que recalquen la importancia de su papel como mujer, adquiriendo nuevos conocimientos que sean de utilidad para el mundo laboral y lo que este demanda. Adicionalmente, el reconocimiento de sus derechos y deberes, les brinda una apertura de oportunidades que generarán y/o aumentarán las capacidades sociales que disminuirán los hechos de violencia que ellas experimentan.

Ahora bien, la comunicación en pro de la paz, como se indica en la página web de la universidad Santo Tomás desde su línea investigativa de Comunicación, gobierno y ciudadanía, es que este tipo de proyectos velen por “construir sociedades menos desiguales y excluyentes, así como más abiertas a las diferencias humanas, culturales y políticas. En consecuencia, la línea apunta a reconocer sujetos políticos con capacidad de agenciamiento en distintos procesos en el ámbito de la vida cotidiana.”(Comunicación Social para la Paz, 2017), es decir, se busca disminuir brechas de desigualdad que se evidencien en el Municipio, para que las mujeres de este tengan un empoderamiento

significativo, y sus realidades tengan de igual manera un cambio importante, fomentando una cultura de paz y excluyendo todo tipo de diferencia dirigida hacia el género femenino.

Así mismo, la comunicación es un eje fundamental para la idealización de familia y la relación e interacción de los géneros en el entorno familiar, pues en los núcleos familiares en los que se presentan actos en contra de la mujer ya sea físico o psicológico, se cosifica y subestima el papel de la mujer dentro de una sociedad y núcleo familiar definido, además de esto, es esencial abordar esta problemática desde distintos enfoques para la realización de la investigación para el entendimiento de las características de esta violencia, de manera que se puedan llevar a cabo acciones efectivas que prevengan y eduquen sobre este hecho social.

En esta misma línea, la dinamización de la cultura, la creación de sujetos políticos, y el fortalecimiento de capacidades, aportan a una cultura de agenciamiento por parte de la mujer víctima de este flagelo, además de replantear hechos, creencias y costumbres que son normalizadas por la comunidad.

Además, en relación de la comunicación con el fenómeno, desde la comunicación estratégica, se nutrirá en las bases y en la creación de categorías que desglosarán esta investigación sumado a su pleno entendimiento.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar los espacios de fortalecimiento y agenciamiento de las mujeres del Municipio de Guayabetal que permiten la inclusión de la misma en sus diferentes contextos.

2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer en la realidad cultural, social y económica del contexto en el que viven las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Guayabetal.
- Identificar cómo a través de la comunicación estratégica se pueden fortalecer espacios de agenciamiento hacia la mujer en Guayabetal.

3. Marco Teórico

La violencia intrafamiliar es un flagelo que va en constante crecimiento a pesar de las estrategias que se han dirigido para mitigar esta problemática. Medicina Legal, en el informe mensual presentado en febrero, expone que hay 9.114 mujeres violentadas en Colombia, con respecto a las 8.685 mujeres violentadas el año 2018 en el mismo rango de tiempo. Guayabetal, ubicado en el departamento de Cundinamarca, según la Alcaldía de Guayabetal, presentaron 21 casos denunciados de violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el pleno análisis investigativo que implica dicha problemática, se van a tener en cuenta categorías para el entendimiento de este hecho social.

3.1 Violencia hacia la mujer

Según Gómez (2013), la violencia hacia la mujer es definida como un “... atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad. Aquí prima la dominación de los hombres sobre las mujeres y puede tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico” (pg., 15).

Así mismo, Núñez y Carvajal (2004) definen la violencia intrafamiliar como “aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual” (pg. 6), se puede considerar que es una violencia que no se identifica fácilmente pues, se hace uso de la fuerza deliberada para afectar a la víctima, por medio de la influencia psicológica que produce en la víctima un sentimiento de naturalización en cuanto a los papeles de hombre y mujer en el orden social, jerarquización y acceso a derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este tipo de violencia afecta a la mujer tanto de manera física como psicológica atentando contra su integridad, sin embargo, este tipo de actos, empiezan a ser normalizados y aceptados por la mujer. Así mismo, la violencia cultural, como lo afirma Galtung:

(...) Se define aquí como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural. La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa o utiliza la explotación como la violencia incorporada en una estructura. (2003, p. 149)

Dicha estructura, es el núcleo familiar, en el que la figura del hombre representa liderazgo y raza superior, reprimiendo una respuesta por parte de la mujer a quien agrede, justificando tal acto. Este tipo de situaciones, se van arraigando a la cultura familiar, en el que el mecanismo psicológico sería la interiorización (2003) y por ende, la aceptación de dichos actos como defensa de, en este caso, la cultura patriarcal, acudiendo al miedo como recurso, teniendo la figura de la mujer como inferior, sin igualdad de derechos ante el agresor.

3.2 Igualdad de género

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente tener como categoría la igualdad de género, D'Elia citado por Vega (2007) supone esta como "la igualdad de opciones e igualdad de capacidades para decidir y alcanzar la mayor y mejor expansión posible de realizaciones valiosas (vivir y vivir "bien"), como actores con dominio de nuestras vidas, haciendo que las diferencias sean atendidas con justicia, sobre la base de la proporcionalidad y la diversidad" (pg. 61). Esto es importante dentro de la mitigación de violencia contra las mujeres, puesto que se asimila al hombre y a la mujer como entes iguales dentro de un marco constitucional y legal, orientado hacia la capacidad laboral de la mujer para cambiar el ideal que se tiene de esta en el hogar; la mujer está capacitada para cumplir laborales tanto políticas como económicas, para explotar sus capacidades en pro de un desarrollo y de un buen vivir, el cual aportará de manera significativa al

control del hogar, demandando mayor presencia y autonomía dentro del mismo. Este trabajo tiene como objetivo, una demanda de parte de las mujeres de autonomía y no dependencia del sexo masculino, de manera que no se predomine ningún género dentro del hogar, sino que las relaciones sean equitativas, determinando unas relaciones basadas en el respeto y la mutua colaboración dentro de la estructura familiar, sin acudir a sistemas jerárquicos.

Así mismo, la igualdad de género se puede entender como la libertad de oportunidades sin distinción alguna de género u otra distinción física, teniendo en cuenta que todas las personas tenemos el mismo nivel de acceso de deberes y derechos que cumplimos socialmente en pro de un desarrollo en comunidad.

Adicionalmente, esta ha permitido que las mujeres sean parte de cambios culturales que han sido arraigados socialmente, sin embargo, en una sociedad androcentrista en la que la figura del hombre predomina sobre el de la mujer, ya sea a nivel familiar o cultural, aún hay círculos sociales en los que la mujer tiene límites en el poder de decisión, determinación y liderazgo.

Es por esto, que un concepto tan actual como lo es el de Igualdad de Género, evolucione y sea aprehendido por la sociedad, esto en favor del buen desarrollo del rol de las mujeres en círculos sociales. Según la UNESCO (2012) “La igualdad de género no solo es indispensable para proteger derechos humanos y libertades fundamentales que revisten carácter universal, sino que constituye además un poderoso catalizador del desarrollo” (p. 4)

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera para este trabajo que la igualdad de género debe ir ligada al agenciamiento de la mujer en sociedad, pues su desarrollo en conjunto, permiten que la mujer desempeñe y participe en acciones y cambios culturales, que permitan su continua formación como ser partícipe y activo social, político, económico y familiarmente, para que se quebranten estigmas que denigren su poder de

decisión y pensamiento, otorgando autoridad para que ellas lleguen a ser autónomas, con acceso a los diferentes derechos, como lo es el derecho al trabajo y a vivir dignamente, como lo expone Martín “La necesidad de romper con el determinismo biológico implícito en el concepto sexo, que marcaba simbólica y efectivamente el destino de hombres y mujeres.” (2008, p. 36), esto con el fin de rechazar toda desigualdad entre los roles impuestos familiarmente, con excusa de teorías biológicas.

En este sentido, “El género aporta Concepciones y estereotipos tanto al hombre como a la mujer; adicionalmente, el género se puede entender como “todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres” (Light, Keller, Calhoun, 1991)

Sin embargo, en este concepto suele ser confundido con el de sexo, y que como lo expone Liscano (2016), estos conceptos terminan determinando la realidad biológica, de relación hombre-mujer, y que, desde teorías planteadas por movimientos feministas, las mujeres ocupan un rol inferior al del hombre en la sociedad, además de que al género masculino se le atribuyen las características de “fuerza, la audacia, el valor, la racionalidad, el valor la racionalidad, el intelecto y el deseo sexual, la distorsión de estos rasgos en la norma masculina y la exclusión de otros asociados con femineidad son opresivos y destructivos” (Keuffman, 1989, p. 22) lo que normaliza la violencia de género, determinando las prohibiciones y derechos a los que tienen acceso hombre y mujer, esto dependiendo de la cultura y realidad a las que estén expuestas.

Así, el sexo, como lo expone Gamba, “corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distintos niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico.” (Mujeres en Red, 2008)

Teniendo en cuenta lo anterior, los roles se instituyen de acuerdo a la realidad cultural en la que se desenvuelven hombres y mujeres, entendiendo que a la mujer se le sigue relacionando con la debilidad, dominación, sensibilidad, y al hombre con la protección, sustentabilidad económica de su familia. Esto propicia perpetuación de roles en la familia que limitan a la mujer a oficios exclusivamente domésticos y de cuidado.

En este sentido, la relación entre géneros de manera jerarquizada es algo que aporta a la conservación del fenómeno de violencia intrafamiliar. Bordieu, afirma que “...las mujeres pueden apoyarse en los esquemas de percepción dominantes (alto/bajo, duro/blando, recto/curvo, seco/ húmedo, etc.), que les conducen a concebir una representación muy negativa de su propio sexo...” (Pag. 27, 1998) Es decir, la mujer desde un principio se ve solventada por el dominio estructural de los hombres, identificándose a sí mismas como dominada, siendo esto amparado por la violencia simbólica, en la que se sitúa al hombre en el centro de todo, con una visión androcéntrica, la cual hace una organización y naturalización de los papeles que ocupan el hombre y la mujer en las actividades.

En caso de la relación familiar, la mujer mantiene las labores que satisfagan al hombre, mientras este aporta económicamente a la sustentabilidad del hogar, “ ..Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico.” (Pag, 49, 1998)

Ahora bien, la violencia simbólica, podría traducirse como un acto que ya está arraigado en una sociedad con características específicas, y quienes se afligen a este tipo de violencia, aceptan tales actos por voluntad de la persona dominada, justificando los actos en el hecho Social. Complementando lo anterior, Bordieu define que

“La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más 1 que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural.” (pg. 224)

Ahora, la violencia intrafamiliar, dispone de estas características, pues en el contexto de una familia patriarcal, en la que el hombre es quien demanda la razón, la fuerza y la autoridad para decidir sobre la familia, y los miembros de esta, esencialmente la mujer, acepta este hecho cultural que se le está imponiendo y vivenciando como modo de vida.

Así mismo, el *habitus*, en este caso, sería la acoplación de su manera de pensar y actuar, a los esquemas que se le han impuesto en su entorno, de manera que actúe, en la respuesta a la acción al hombre y requerimientos que el hombre impone en su rol dentro de la familia. Como lo expresa Calderone (2004) en su análisis sobre la teoría de Bourdieu “El *habitus* es un sistema de disposiciones porque en tanto esquema de pensamiento, visión, apreciación y acción que los agentes incorporan a lo largo de su vida, genera en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas, que por eso se convierten en disposiciones” (pg. 2).

3.3 Violencia Simbólica

Ahora, Bourdieu con respecto a la violencia simbólica en relación de los papeles de dominante y dominada en la relación de género hombre-mujer (1999), puntualiza que

(...) Se lleva a cabo en la relación entre las disposiciones primarias, más o menos alejadas que suscita el campo, y las imposiciones inherentes a la estructura de éste: la labor de socialización específica tiende a favorecer la transformación de la libido original, es decir,

de los afectos socializados constituidos en el campo doméstico, (...) la transferencia de esa libido a unos agentes o instituciones que pertenecen al campo. (pg, 217)

Como consecuencia, la mujer cede ante la determinación del hombre, ya que el contexto le evoca una serie de hechos que determinan la adhesión de esta a situaciones de violencia simbólica, que se acogen a la realidad que se les impone por medio de estereotipos y maneras de actuar en el núcleo familiar, dejando la toma de decisiones y sostenimiento del hogar al hombre con quien comparte dicho contexto y familia.

Ahora bien, en el núcleo familiar, el padre predomina por ser quien lleva el sustento económico al hogar, de manera que la mujer queda exclusiva a las labores del hogar y la crianza de los hijos; su rol no es activo dentro de la familia en términos de agenciamiento en pro de la construcción familiar.

Lo anterior, impide el desarrollo de la mujer en su proceso de agenciamiento, como un sujeto que participa activamente en la toma de decisiones de su núcleo familiar, aporta en el sostenimiento económico de la familia, y culturalmente en la crianza de sus hijos, más que como la encargada de las labores que demanda el hogar.

3.3.1 Patriarcado

Por otra parte, es pertinente destacar la cultura patriarcal como una de las principales causas por las que este hecho se presenta en la sociedad y en la familia actualmente. Lerner define esta organización social como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Pag. 52, 1986).

Ahora, el patriarcado impone una serie de estereotipos como los nombrados anteriormente, es decir, el hombre es quien tiene el poder de decisión en lo que refiere a la familia por su aporte económico para el mantenimiento del núcleo, y la mujer se abstiene a ser partícipe de dichas acciones y se centra en lo doméstico y en el cuidado

de los hijos. Dichos estereotipos actualmente se ven naturalizados por la sociedad, por ende, esto hace referencia a la idealización de una familia tradicional.

3.4 Agenciamiento

Ahora bien, si hablamos del agenciamiento, desde la antropología agencia es la acción de poder transformativo, y es eso lo que se busca, que las mujeres se empoderen y tengan toda la autoridad de hacer valer sus derechos, ser escuchadas y cambiar la realidad de sumisión que se presenta en cierto porcentaje de mujeres actualmente.

La socióloga Ahearn entiende este concepto como una relación entre las estructuras sociales y la transformación social. (Pag. 109, 2001).

Cuando se habla de agenciamiento, no se refiere exclusivamente al individual, también a la esfera lo social y lo colectivo, en el que se debe involucrar la mujer sin ningún impedimento para generar espacios de interacción de manera igualitaria con los demás, así como lo define y explica Karoline Noack quien tematiza el término agencia investigando sobre los contextos coloniales y las posibilidades de participación e interacción activa de las mujeres. Reconoce agencia también como actitudes, de interrelación (Pag. 12, 2007).

Así mismo, el empoderamiento por parte de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar como método de superación, cumplimiento de sus derechos y tener una calidad de vida que le permita satisfacer sus necesidades sociales, económicas, políticas y demás contextos en los que se desenvuelvan. Amartya Sen, defiende el liderazgo y la actividad de la mujer en el ámbito económico, generando progreso en sociedad, como afirma del Sol sobre el libro de Sen.

“El aumento de la agencia de las mujeres (mediante la educación, o al proporcionarles acceso al mercado económico, permitiéndoles trabajar y desarrollar su propio negocio (...)) lanza el cambio en las sociedades donde eso se da: disminuyen la fertilidad y la mortalidad infantil allá donde las mujeres han recibido educación y/o trabajan, pues como consecuencia de sus conocimientos y de su papel en la familia tienen más bazas en dicha identidad, y sus decisiones cobran más peso (...) y en consecuencia disminuye la violencia” (Pag. 11, 2004).

De igual manera, la relación entre hombre y mujer se vuelve equitativa pues ambos aportan al mantenimiento del hogar, dándole un resignificado a la vida de la mujer. Se propone que el agenciamiento de la mujer se puede dar por medio de la capacidad de obtener ingresos, el papel económico que desempeña fuera de la familia, su nivel de lectura, de escritura y de educación, los derechos de propiedad y demás, incentivando el aumento de su poder e independencia; a partir de esto, las mujeres tienen una concepción de su bienestar, que permitirá que las mujeres tengan poder de decisión tanto dentro como fuera de la familia, generando un cambio no solo en su integridad, sino en las normas impuestas en el hogar, en el concepto de familia idealizado por hombres, niños y adultos.

3.5 Comunicación Estratégica

Por otro lado, la comunicación estratégica es de suma importancia para el enfoque propositivo de este proyecto. Sandra Massoni la define como “un modelo de desarrollo en tanto es una manera de ser y de transformar. Un programa de planificación y gestión que aborda problemas reales y no solo debates reales. Un plan para la acción que busca ir generando puntos de encuentro entre las alteridades presentes en cada situación” (sp, 2007), de tal manera que se salga de lo convencional impuesto por una cultura, o un ideología ya definida, en este caso, el androcentrismo que fomenta el rechazo hacia el género femenino.

La comunicación estratégica aportará al resignificado de una ideología impuesta, y como explica la autora, a fomentar y aceptar la igualdad dentro de la diferencia de cada actor en dicha problemática, a manera de que se satisfagan intereses que causan el fenómeno de violencia intrafamiliar.

Así mismo, es necesario reconocer la interacción de los sujetos con el problema según el contexto que les rodea, es decir, la situación, las relaciones, la integración y aceptación frente a dicha realidad, “se hace buscando reconocer las trayectorias y sus vínculos en tanto modalidades de relación con la problemática” (Massoni, 2017).

Este concepto fortalecerá la investigación, para hacer el respectivo análisis de la interacción que hay respecto a las mujeres con los espacios que envuelven dicha problemática, y se genere una resignificación de su papel en familia, llegando a ser un sujeto que aporta más que como alguien dedicada a las labores del hogar.

3.6 Comunicación Participativa

Relacionado a lo anterior, según Matio Kaplin, la comunicación participativa es “La práctica en el marco de un proceso transformador en el cual el componente comunicacional se entrelaza y fusiona con el pedagógico y con el organizativo” (Pag. 41, 1983) de manera que los medios populares, como forma de interacción de la información, es decir, una comunicación horizontal, genere una ruptura entre los roles emisor y receptor, siendo unas variables que puedan ser transversales, para que los grupos sociales participantes de la comunicación popular, se adhieran a su derecho de expresión, desarrollándolo de manera que se transmitan mensajes con coherencia, logrando la autoexpresión.

Kaplin también explica que la comunicación participativa “implica transformar desde abajo, desde la base, todo el conjunto de las relaciones sociales, en sus dimensiones política, económica, cultural y no sólo en la comunicacional” (Pag. 42, 1983),

de manera que se generen cambios en pro del fortalecimiento cultural, en este caso, contra la violencia cultural arraigada al fenómeno de violencia intrafamiliar hacia la mujer, de manera que se cambie el hecho social de normalizar la violencia y el papel de la mujer dentro de la familia, contribuyendo al agenciamiento de la mujer, haciendo uso de las herramientas para fomentar su empoderamiento y su aporte a la sociedad.

En relación a esto, Colombia ha implementado estrategias que buscan mitigar este flagelo que, según El Tiempo, se presenta como uno de los más recurrentes después del hurto y las lesiones personales. El gobierno realizó una cartilla para la Prevención de esta problemática, en ella se encuentran las leyes que protegen y cobijan a la familia, promoviendo la equidad entre hombre y mujer dentro del hogar, e informando los procedimientos y pasos a seguir que se deben tener en cuenta para la denuncia de estos hechos. Además, el ICBF ha creado 13 estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar:

“1. Vivienda con Bienestar, 200 mil familias ubicadas en 26 departamentos han sido capacitadas en la promoción de la convivencia y prevención de la violencia con una inversión de \$17.426 millones de pesos. **2.** Gestores de Vida, constituido por redes protectoras de niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia e impulsar la convivencia pacífica. Hoy se desarrolla en cuatro departamentos y Bogotá, con 65.383 gestores de vida y una inversión de 956 millones de pesos. **3.** Centros de Atención contra la Violencia Intrafamiliar- CAVIF funcionan desde 2008 en Bogotá y Neiva, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación. Se han adelantado 3.150 acciones tendientes a reducir el número de casos de reincidencia en violencia intrafamiliar con un presupuesto de \$336 millones. **4.** Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, Especializados para la atención integral a niños, niñas, adolescentes y familias víctimas de abuso sexual. Entre 2007 y 2010 se atendieron 15.650 casos de niños, niñas y adolescentes. La inversión de este programa es de 6.596 millones de pesos. **5.** Promoción de comportamientos Pro sociales promueve y fortalece la convivencia familiar y previene la agresión en la Primera Infancia. Entre 2007 y 2009 se atendieron 130.560 niños y niñas de Hogares Comunitarios de Bienestar

y Hogares infantiles. Para 2010 se atenderán las familias de 3.200 niños y niñas con una inversión de \$1.210 millones en los 4 años de operación. **6. Estrategia Pautas de Crianza, el arte de criar hijos con amor.** Busca la convivencia alejada de cualquier tipo de maltrato. Durante 2010 se atenderán 28.955 familias de Red Juntos, con un presupuesto de \$536 millones en 30 departamentos. **7. Programa para la Atención Preventiva con Familias de Niños, Niñas y Adolescentes con Permanencia en Calle, en Bogotá.** Busca disminuir el número de NNA en instituciones de protección del Estado, a través de la promoción del restablecimiento de sus derechos. Entre diciembre de 2009 y abril de 2010 se han atendido 216 familias y 331 niños, niñas y adolescentes con una inversión de \$575 millones. **8. Modelo Solidario Fortalece las actitudes, cualidades y habilidades de los miembros de la familia, para afrontar las situaciones cotidianas con procesos de reorganización y corresponsabilidad que les garantice una convivencia pacífica e incluyente en su entorno.** **9. Unidades Móviles** Atiende de manera directa a familias víctimas de desplazamiento o desastres naturales e inseguridad alimentaria, con equipos psicosociales y el suministro de raciones alimentarias. En los últimos cuatro años han sido atendidos 1'568.186 usuarios con una inversión de 55 mil millones de pesos. **10. Haz Paz: Apoyo al desarrollo de los Planes departamentales de construcción de Paz y Convivencia** para la ejecución de acciones de prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar. En la actualidad existen 33 planes departamentales. El ICBF ha aportado recursos por \$2.340 millones, entre el 2007 y 2010. **11. Hogares Comunitarios FAMI:** Atiende a familias con madres gestantes, madres lactantes y niños menores de 2 años, con el fin de mejorar la función socializadora de la familia; propicia el desarrollo integral de sus miembros y busca fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación de sus hijos. En el cuatrienio se han atendido anualmente 413.902 familias. **12. Hogares Comunitarios de Bienestar:** Propicia el desarrollo de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los niños menores de 5 años, de SISBEN 1, 2 y 3. Para fortalecer el trabajo con las familias se adelantan de manera periódica las “Escuelas de padres” en las que se trabajan pautas de crianza. En el cuatrienio se han atendido las familias de 798.000 niños cada año. **13. Programa de TV Viva con Bienestar.** Un espacio de orientación a la familia para fortalecer su compromiso y deber con los hijos.

3.7 Inclusión

Finalmente, la inclusión juega un rol fundamental para la construcción de este proyecto, ya que la incorporación de la mujer tanto a nivel familiar como social, en el sentido de generar oportunidades que satisfagan sus capacidades y poder de toma de decisiones que influyan en el cambio de estereotipos impuestos según el género, como cita Menese a García Calvente, M.; Jiménez, L. y Martínez (2009), es importante integrar a la mujer en los diferentes ámbitos sociales, ideando un rol protagónico de sus vidas, fortaleciendo todos los espacios en lo que vaya ser partícipe.

Esto va ligado al agenciamiento, para que la mujer guayabetaluna tenga la posibilidad de ser participativa en sociedad, tomando papel activo en todo ámbito social que le proporcione oportunidades de hacer valer sus derechos y generar un cambio o aportar según sus experiencias.

“Estas cuestiones apuntan a la necesidad de un cambio: del presente retroceso a los enfoques integracionistas de género que simplemente tratan de ajustar los intereses de las mujeres y del género en las estrategias y prioridades existentes, hacia un enfoque mucho más transformador” (Pag. 4, 2009)

La necesidad de un cambio de ideología, es fundamental para la inclusión de la mujer en sociedad, pues prevalecen sus aportes a la construcción de la misma, de manera que se le otorgue un resignificado al pensamiento ya impuesto en la sociedad, y que tras décadas de lucha sigue latente, siendo objeto desprestigios hacia quienes consideran que la mujer puede ocupar un rol de mayor importancia, transformando la concepción de que el género define las oportunidades a las que tienen acceso hombres y mujeres.

4. Metodología

Teniendo en cuenta el proceso llevado a cabo, es pertinente estipular que el enfoque de este proyecto es de carácter cualitativo, desarrollado mediante la etnografía como proceso para la recopilación de datos que nutrirán esta investigación, así mismo, dar cumplimiento a los objetivos planteados en este proceso investigativo. Esta metodología, nos permitirá a través de la observación e interacción con el grupo focal y en colaboración con la Alcaldía del Municipio de Guayabetal, nos permitirá entender la realidad de dichas mujeres y comprender su situación dentro de un contexto familiar cotidiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso añadir que, como cita Herrera a LeCompete, se entiende por enfoque cualitativo como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos” (Pag. 7, 1995)

Este enfoque, reúne todo tipo de evidencias físicas que brindan soporte y un enfoque orientador a la investigación, de manera que la información recopilada en las realidades culturales específicas, nutra esta investigación, abriendo debate y entendiendo la realidad cultural de las mujeres de Guayabetal, cómo se ven las mujeres desde su rol familiar, laboral, social, cómo sus acciones pueden llegar a tener aportes en el contexto que las rodea.

Para esto, es preciso observar los roles que desempeñan tanto el hombre como la mujer para la construcción de estos ideales dentro de un entorno familiar, comprendiendo las realidades que construyen estos contextos en, y de igual manera, como estos pueden llegar a transmitirse de generación en generación.

Así mismo, el trabajo de campo, la interacción con las mujeres, las conversaciones con el grupo focal y la Alcaldía, serán la fuente directa para la guía de este proyecto investigativo y el desarrollo del mismo, de manera que nutran el proceso y sean las bases para fundamentar y dar a conocer una realidad que actualmente vivencian las mujeres, de tal manera que asimilan y aceptan estos hechos, fundamentándolos en costumbres e ideologías impuestas en su contexto social, cultural y familiar.

En este sentido, es pertinente para este proyecto dar guía a través del interaccionismo simbólico como teoría para entender a partir de los símbolos y la comunicación, las relaciones en sociedad y los comportamientos de los individuos involucrados. De igual manera, esta teoría propone que los individuos se forman personalmente según el contexto en el que se desenvuelve, permitiéndoles pensar y definir la manera en la que se actúa con las personas que conforman nuestro entorno.

Así mismo, también existe un proceso de auto-comunicación, pues este aporta a la producción de significantes en los símbolos y en las personas, determinando y afectando el actuar ante estas, formando los roles que se representan socialmente, y otorgando a cada individuo su papel en dicha sociedad y comunidad en la que está rodeado constantemente.

“(…) El actuante puede creer por completo en sus propios actos; puede estar sinceramente convencido de que la impresión de realidad que pone en escena es la verdadera realidad. Cuando su público también se convence de la representación que él ofrece -y este parece ser el caso típico-, entonces, al menos al principio, solo el sociólogo o los resentidos sociales abrigarán dudas acerca de la «realidad» de lo que se presenta.” (Pag. 29, Goffman, 1956)

De igual manera, a partir del interaccionismo simbólico se pretende entender la creación de roles en un contexto familiar encabezado por un hombre, y una mujer, que son determinados por un contexto o realidad mantenida, siendo fiel acogerse a las

representaciones sociales del hombre como líder del núcleo familiar, proveedor de los insumos de la misma, por ende, el control de este grupo social.

La mujer, por su lado permanece, como se dijo anteriormente, fiel a esta realidad de significantes que interpreta como la verdad absoluta de su contexto, sin embargo, esta puede generar dicha auto-comunicación que resignificará su actuar ante situaciones específicas; esto surge a partir del agenciamiento que empieza a aplicar en su existencia que se puede dar por medio de la participación en la toma de decisiones, en su inclusión al mundo laboral, aportando insumos a su núcleo familiar.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objetivo principal, se realizará una charla con el grupo focal de mujeres, en la que se pueda interactuar y dar a conocer las diferentes formas en la que esta violencia se presenta, debido a que en los acercamientos que se han tenido previamente con el grupo focal, se ha evidenciado que algunas no tienen claro aquello que involucra la violencia intrafamiliar. Se compartirá con ellas un chocolate y posiblemente algunos diálogos individuales con algunas de las mujeres, para evidenciar su contexto familiar

La entrevista semiestructurada será un instrumento en el que se tendrá un ideal de los temas a tocar con las mujeres, los cuales están directamente relacionados con las categorías planteadas en este trabajo y que permiten ir más allá de lo estipulado en el guion realizado con anticipación, además indagar acerca de la realidad cultural y social en las que conviven diariamente nuestro grupo focal. Este instrumento nos permitirá tener una relación más cercana con las entrevistadas, generando temas de discusión de su interés, compartiendo ideas a partir de diferentes perspectivas de la realidad social y cultural de cada una, en un ambiente de dinamismo y contra preguntando a las respuestas para crear interés en las mujeres, de manera que haya mayor recepción y confianza por parte de ellas.

Así mismo, Canales (2006) propone que “La entrevista abierta semidirectiva hace decir a un cuerpo que ocupa una posición típica en una conversación (macro), para que diga en una conversación (micro) de tal (su) posición. (...), se trata de levantar conversaciones (micro) como habla que toma posición en un hecho social objetivado como una conversación (macro), como la experiencia social de significar, de opinar” (pg. 209)

Este tipo de entrevista nos permitirá darle un rumbo a la investigación, en el que buscamos conseguir una información específica, teniendo como foco la concepción de la mujer desenvuelta en su realidad, en las oportunidades que sus contextos les brindan y que le permiten a estas, vista desde diferentes entornos guiados por sus ideales. Su opinión es esencial para la construcción de esta investigación, son una pequeña muestra de su diario vivir en sociedad.

“(…) las entrevistas en profundidad también pueden aplicarse no sólo a individuos sino también a grupos y sujetos colectivos, los cuales se pueden diferenciar por pertenecer a “grupos naturales” o por agruparse en un mismo tiempo y lugar por la gestión y contactación previas del propio investigador (quien conforma grupos “artificiales”) que no son grupo ni antes ni después de esa reunión programada por el investigador.” (Canales, pg. 156)

Teniendo en cuenta lo anterior, el focus group será aplicado a las mujeres que conforman la microempresa diseñada por la Alcaldía para mujeres cabeza de hogar, víctimas de violencia intrafamiliar y en búsqueda de ingresos y nuevos conocimientos que, como se dijo previamente, servirán como experiencia para trabajos futuros. El focus group nos permitirá conocer cómo es su entorno, qué tipo de oportunidades y nuevos conocimientos han adquirido, y cómo los pueden aplicar en el mercado. Por medio de este instrumento, buscamos explorar las relaciones interpersonales que ellas desarrollan constantemente y, a partir de ello, determinar mujeres líderes que se destaquen en el focus group, facilitando la comunicación con este.

Por otro lado, es necesario definir y mencionar la importancia del Focus Group para la investigación. Callejo (2002) define al grupo de discusión como un,

“proceso de reconstrucción discursiva del grupo social, ante un fenómeno determinado que es básicamente el objetivo de la investigación, lo que constituye el principal material para el análisis. Por lo tanto, el grupo de discusión no es inicialmente lo que cabe considerar un grupo. A lo sumo, es un grupo que se rehace y, al hacerlo, reconstruye discursivamente sus particulares normas de referencia” (Pag. 76, 2002)

El grupo focal tiene como objetivo el unir las diferentes miradas de una misma realidad, para tener en cuenta la concepción de un hecho social que puede ser distorsionado por unos discursos y realidades estereotipadas por el contexto de crianza o de una relación conformada por hombre-mujer.

Este tipo de situaciones pueden traer consigo un cara a cara que puede tanto unir como dividir opiniones, esto con ánimo de generar debate y reflexión de un flagelo sociocultural, aportando experiencias, conceptos, realidades y pensamientos a la investigación, facilitando el entendimiento y reflexión de la misma. Este tipo de métodos de recolección de información, determinan una experiencia enriquecedora tanto para quienes investigan como para quienes conforman el grupo focal.

Así mismo, Arboleda (2008) cita a Alonso en cuanto a que “El grupo de discusión es un proyecto de conversación socializada en el que la producción de una situación de comunicación grupal sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y las representaciones simbólicas que se asocian a cualquier fenómeno social [...] el grupo de discusión es fundamentalmente un dispositivo que se establece sobre la base de la identidad social y sus representaciones, siendo estas representaciones sociales las formas de conocimiento colectivamente elaboradas y compartidas.” (Pag. 71)

En vistas de llegar a una conclusión grupal, el focus group sirve de interacción y relación entre las mujeres participantes tanto de manera simbólica como comunicativa, y

abriendo nuevas oportunidades de razonamiento y crítica a su realidad, resignificando su cotidianidad en cuanto a la acciones, actitudes y crianza, además de crear oportunidades de un cambio al desarrollo de sus actividades.

5. Resultados Esperados

Con este trabajo buscamos contribuir a la sociedad guayabetaluna, específicamente a las mujeres que han sido víctimas de un fenómeno que ha sido constante en la sociedad: Violencia intrafamiliar hacia la mujer. Así mismo, evidenciar un agenciamiento a través de la inclusión en el mundo laboral de la misma, dándole poder de decisión en los diferentes contextos que esta se desenvuelve.

Además, a manera personal, anhelamos que este proyecto sea referente tanto para la Universidad, como de utilidad para la Alcaldía de Guayabetal, de manera que contribuya a los procesos internos de los programas hacia la mujer del Municipio.

6. Resultados

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos a través de instrumentos de índole cualitativo, los cuales fueron aplicados a las mujeres guayabetalunas que hacen parte del grupo focal de este proyecto.

Inicialmente, se presentan los resultados del grupo focal, conformado por tres mujeres, seguidamente, irán los resultados de las entrevistas aplicadas individualmente a seis de las mujeres que hacen parte de esta investigación.

Finalmente, se realizó la relación entre los resultados obtenidos desde el grupo focal y las entrevistas, aspecto que enriquece el análisis y ofrece una perspectiva más completa frente a los objetivos trazados.

6.1 Análisis de datos cualitativos

Los resultados que se presentan a continuación forman parte de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las mujeres tanto del grupo focal conformado por 3 participantes del Proyecto de Puntada con Visión, como de la entrevista aplicada a 6 mujeres integrantes del mismo Proyecto; esta entrevista estuvo compuesta por 10 preguntas abiertas, para que ellas no se sintieran direccionadas a una respuesta, sino que tuvieran la libertad total de expresarse frente a sus ideales.

El análisis que será presentado, fue retomado a partir de la aplicación de diversas entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, todo lo anterior estuvo conformado por mujeres provenientes del Municipio de Guayabetal y aledaños, en las que su edad rondaba entre los 29 y 55 años de edad.

La aplicación de estos instrumentos, tuvo como propósito el cumplimiento de los objetivos indicados en este documento: el reconocimiento de la realidad cultural, social y

familiar en la que conviven las mujeres que conforman el Proyecto de la Alcaldía Municipal, para entender cómo este tipo de proyectos contribuye al agenciamiento de la mujer.

6.1.1 Violencia hacia la mujer

Ellas concuerdan al decir que en el Municipio se manifiesta el machismo, y que esto viene desde sus antepasados, según ellas este machismo se viene heredando de generación en generación; razón por la cual se naturalizan algunas prácticas violentas que se dan en la relación intergénero.

“El machismo y la educación que siempre les han dado los abuelos de generación en generación es que los hombres mandan siempre.” (Mujer 1 Municipio de Guayabetal, 2019)

6.1.2 Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es una problemática que aún sigue estando latente en nuestra sociedad. A pesar de las diversas campañas con las que se pretende y se ha mitigado este hecho social, el miedo y la cultura contextual de cada mujer víctima, sigue sobresaliendo ante la idea de demandar, pues ya es un hecho naturalizado en ciertas relaciones y núcleos familiares.

Esta categoría se entiende como uno de los factores detonantes de prácticas al interior de los hogares que están sustentadas en el machismo que se manifiesta en diferentes espacios de actuación de la mujer dentro y fuera del hogar

“ ... Todo empieza por el machismo... yo distinguí a un señor que celaba mucho a la esposa, hasta la celaba con el mismo hijo -ya era adulto- y la misma familia ...” (Mujer 1, Municipio de Guayabetal, 2019)

“Hay varias etapas, él empieza a dominarla cerrándole caminos, prohibiéndole hablar con amigos” (Mujer 1 y 2, Municipio de Guayabetal, 2019)

6.1.3 Género

Al género se le han atribuido un sinnúmero de características -además de las físicas- que han dirigido y clasificado los roles que deben representar hombres y mujeres en los diferentes contextos de la sociedad.

Como se mencionó previamente, al género se le atribuyen diferentes concepciones sociales a pesar de ser constantemente confundido con el concepto de sexo.

Al género masculino se le inculcan las características de ser “fuerza, la audacia, el valor, la racionalidad, el valor la racionalidad, el intelecto y el deseo sexual, la distorsión de estos rasgos en la norma masculina y la exclusión de otros asociados con femineidad son opresivos y destructivos” (Keuffman, 1989, pag. 22)

En este caso, las mujeres consideran que su pareja trabaja y lleva el sustento al hogar, sin embargo, ellas también tienen derecho a tener acceso a posibilidades económicas que les brinden oportunidades de gasto, sin embargo, concuerdan en que las ganancias no son altas con la manufactura, pero que pueden ser ahorros o gastos pequeños.

Actualmente, algunas sociedades y grupos sociales conviven con el pensamiento de que mujeres deben permanecer al cuidado del hogar, de su núcleo familiar y todas las funciones que esto conlleva, así mismo, el hombre se encarga de salir a trabajar, pormenorizando el rol de la mujer y sus aportes.

Para muchas de las mujeres que hacen parte de la microempresa es difícil dividir el tiempo entre el hogar y este proyecto en el cual trabajan, pero a ellas lo que les importa

realmente es acceder a oportunidades laborales es por eso que prefieren esforzarse y hacer rendir el tiempo para así poder suplir con las ocupaciones del hogar, pero también las de su trabajo.

“A veces es difícil pero personalmente trato de realizar los guantes entre las 7:00 am y la 1:00 pm, después con mis hijos a hacer tareas de la escuela y el colegio” (Mujer 1, 2019)

“Siempre había dependido de mi esposo, (...) no estaba muy agusto de que saliera” (Mujer 5, 2018)

“Tengo que madrugar a hacer almuerzo (...) nos tocó trabajar desde la casa porque como los niños salieron a vacaciones” (Mujer 1, 2018)

6.1.4 Violencia simbólica

Este tipo de violencia es la más difícil de percibir, pues se da por medio de actos que paulatinamente se van naturalizando por la cultura y crianza en la sociedad y contexto de los hombres y mujeres que son protagonistas de este flagelo.

La violencia simbólica interioriza la violencia -sin ser física- y la asimila e interpone a su realidad, aceptando tradicionalmente lo que vive cotidianamente, asimilando los actos como algo normal, porque ese es el orden social que los estereotipos sociales imponen, creando roles para hombre y mujer de manera jerárquica, estableciendo sistemas de poder dentro de las familias.

“A mi esposo no le gusta que yo trabaje, dice que descuido el hogar... yo le digo que es un aporte también que le hago a él...” (Grupo focal, 2019)

“A mí esposo al principio no le gustaba que saliera, ya él lo acepta, hasta me ayuda” (mujer 1, 2018)

“Comenzando fue duro, porque yo nunca había salido de la casa, nunca había dejado los niños solos ni nada, entonces sí hubieron roces en la casa, (...) porque yo estaba descuidando la casa, entonces tocaba equilibrar eso ahí (...)” (Mujer 1, 2018.)

Estos testimonios evidencian cómo la asignación de roles interpone el papel que la mujer debe ocupar en el contexto familiar, sin embargo, este tipo de proyectos le brindan oportunidades a las mujeres, brindándoles otras perspectivas de los roles que se ocupan en sociedad.

6.1.5 Inclusión

La inclusión debe ser entendida desde la respuesta a las individualidades de los seres sociales que conviven en una sociedad y un entorno específico, caso de la familia. Así mismo, este concepto conlleva a un enriquecimiento de oportunidades, opiniones, ideales y acciones a nivel social, determinando la aceptación y el respeto por el otro y por su diferencia.

Como lo exponen García Calvente, M.; Jiménez, L. y Martínez, E, (2009) la idea de la inclusión es abrir espacios de participación a hombres y mujeres que permitan integrar a las mujeres y los hombres en estructuras sociales, para que las mujeres sean partidarias y protagonistas de sí mismas.

Esta categoría fomenta oportunidades laborales que destaquen y fortalezcan el rol de la mujer tanto en sentido económico como social y familiar, teniendo acceso a situaciones sociales sin distinción de su género y concepción de la participación asignada al mismo, empleando mecanismos de participación que aporten a su inclusión.

Así mismo, tener conciencia de que cada integrante de la familia, tiene el mismo acceso a los derechos y deberes, a poder tomar decisiones y a tener voz y voto en todo aquello que le concierna.

“...El proyecto generó cambios frente al rol de la mujer en la sociedad porque el hecho de trabajar en una empresa, aprender, y también llevar sustento a nuestro hogares y nos vean distinto.” (Mujer 5, 2019)

“Nosotras no teníamos oportunidades en algo diferente al campo (..) este proyecto nos da aprendizajes nuevos” (Mujer 3, 2019)

“Este proyecto nos dio la oportunidad de trabajar y estar en el enfoque de mejoramiento de vida” (Mujer 4, 2018)

6.1.6 Igualdad de género

Este proyecto realmente ha generado cambio de rol de la mujer en la sociedad, ya que, por medio de este, las mujeres han podido demostrar que al igual que sus parejas pueden trabajar, pueden llevar sustento a sus hogares y ser independientes.

Las mujeres de Guayabetal asumen la Igualdad de Género desde el acceso a oportunidades laborales que les permitan tener beneficios económicos, así mismo, estos beneficios permiten que las mujeres tengan la oportunidad de actuar y opinar en casa de manera deliberada, sin delimitaciones culturales.

Esto se vive desde la oportunidad de tener acceso a diferentes proyectos que les les poibilita tener conocimientos varios, distintos al del campo y las labores del hogar, permitiendo que estas tengan apertura laboral, acceso a oportunidades en el campo de su conocimiento, que en este caso, sería la manufactura de guantes; lo anterior, para generar ingresos económicos que aporten a la estabilidad económica de su familia y necesidades.

Se tenía la concepción de que, por ser mujeres debían permanecer dedicadas a las labores del hogar, cuidando de la familia y de la limpieza de la casa, sin embargo, se

ha venido cambiando esta idealización a partir de tener la oportunidad de asistir a un espacio diferente mientras los hijos están en jornada académica.

“Sí, porque la mujer es la que está en la casa lavando, limpiando, cocinando, y que (...) no sirve para nada más según algunos hombres, pero con este proyecto se demuestra que las mujeres podemos trabajar, ver la casa, y ver los hijos; todo al tiempo y no nos queda grande nada.” (Mujer 1, 2019)

6.1.7 Agenciamiento

El agenciamiento es una herramienta por medio de la cual las mujeres están en la capacidad de exigir tanto derechos como deberes que tiene una persona íntegra y participe de una sociedad, otorgarle mayor importancia y respeto a las funciones que desempeña para aportar a los diferentes ámbitos.

El agenciamiento imparte espacios de conciencia del rol de la mujer en la sociedad, generando así debate crítico en beneficio de sí mismas y el contexto que les frecuenta.

Este brinda a las mujeres el ideal de ser capaces de tener mayor contribución desde su papel como mujer en la sociedad, un ser capaz de tener relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia el otro.

Una de las herramientas que le brindan el agenciamiento a la mujer, es la oportunidad de participar en el ámbito laboral de su Municipio, ya que le suministra recursos que aportan de alguna manera a su contexto y entorno cotidiano.

“... somos más empoderadas con nosotras mismas y en nuestro entorno” (Mujer 2, 2019)

“.. Ya no le debemos a los esposos” (Mujer 3, 2019)

“Tengo y puedo comprarle algo a mis niños... es un sentimiento bonito” (Mujer 4, 2018)

De esta manera, las mujeres concebido reforzar sus habilidades tanto individual, como laboral y socialmente, han podido aportar recursos económicos a su familia y además han podido demostrar que son capaces de hacer y alcanzar lo que se proponen.

“Estos proyectos si empoderan a las mujeres porque nosotras nos sentimos útiles, ya sea con una moneda que recibamos, con eso podemos contribuir para los gastos del hogar o algún gusto que nos queríamos dar pero no habíamos podido”. (Mujer 1, 2019)

“El hecho de trabajar en una empresa, emprender y también llevar sustento a nuestros hogares hace que las cosas sean diferentes y nos vean distinto”. (Mujer 5, 2019)

El apoyo que les brinden sus familiares es un factor muy importante para ellas debido a que además de sentirse respaldadas en cuanto a lo que hacen, también se siente felices y orgullosas de todo lo que aprenden y de demostrarles a sus familias todo de lo que son capaces.

“Mi familia me apoya y les parece excelente este proyecto” (Mujer 1 Municipio de Guayabetal, 2019)

El agenciamiento también se desarrolla dentro de sus estructuras familiares, a un punto de quiebre de cómo se concibe el papel de la mujer en este núcleo, además de generar unión, busca destacar su rol, de manera que el apoyo que estos le brindan es de incentivo para ellas, superándose paulatinamente y desarrollando más sus habilidades y destrezas, que no habían sido tomadas en cuenta por las funciones que ellas cumplían en el hogar y todo lo asociado a él, esto supone un desarrollo familiar, que permite cambiar los roles estipulados cultural y trascendentalmente, con la oportunidad de que generaciones futuras determinen otras concepciones, llegando a la igualdad.

6.1.8 Comunicación participativa

La comunicación participativa es un eje de importancia para la fundamentación e implementación de este tipo de proyectos, pues la idea es orientar a sus integrantes hacia un ámbito de opinión y de darles la participación necesaria para generar aportes que contribuyan al desarrollo personal, social y del proyecto.

Es por esto que las mujeres pueden aportar ideas que mejoren sus condiciones laborales y, atender a las mismas para la duración del Proyecto, la disponibilidad y entusiasmo de ellas.

“... Hacer más partícipes a más mujeres, que muchas más puedan aprender y sobresalir, como yo lo estoy haciendo” (Mujer 2, Municipio de Guayabetal)”

6.1.9 Comunicación estratégica

Este tipo de comunicación es esencial para el buen funcionamiento de una organización. El proyecto de Puntada con Visión debe tener un enfoque dirigido hacia la participación de la mujer como eje central, pues es un proyecto enfocado al mejoramiento de vida e importancia del rol que tienen esta, brindándole oportunidades de trabajo que aporten a su agenciamiento.

“Yo creo que necesitamos más material...ya que en cuanto las máquinas siempre funcionan y cuando fallan, alguien las arregla” (Mujer 2, 2019)

¿Cree usted que este proyecto ha generado algún tipo de cambio sobre rol de la mujer en sociedad?

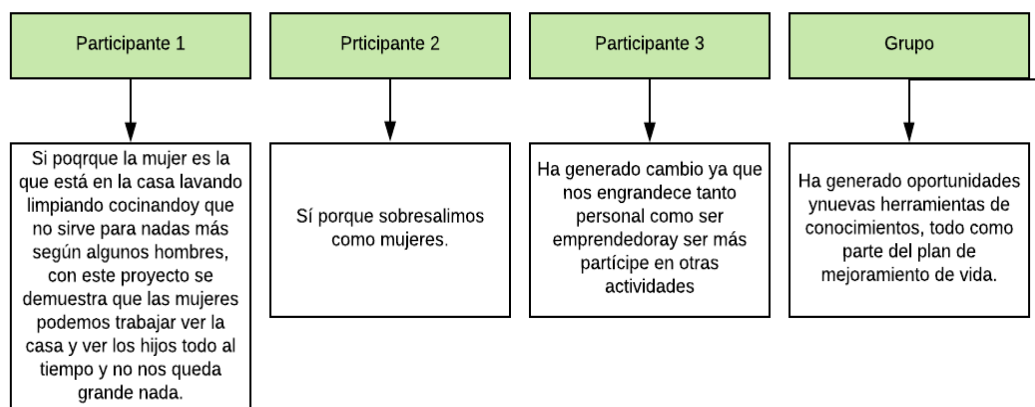


Figura 1. Cambio visualizado con proyecto en rol de la mujer en sociedad

Fuente: Autoría propia

Este tipo de estereotipos están siendo cuestionados, de manera que las mujeres empiezan a agenciar y abrirse espacios de inclusión y reconocimiento, adquiriendo conocimientos de ámbitos a los que no habían tenido acercamientos; algunas de ellas expresan haber trabajado solo en campo.

¿Usted cree que este tipo de proyectos contribuyen al empoderamiento de la mujer tanto familiar como socialmente?

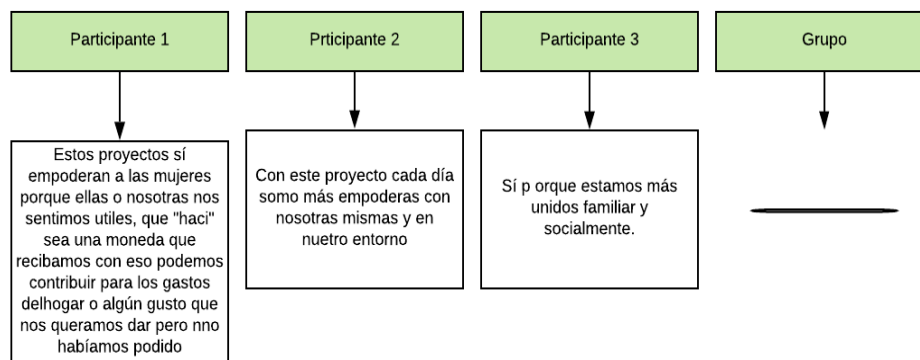


Figura 2. Contribución del proyecto al empoderamiento de la mujer

Fuente: Autoría propia

Las mujeres de Guayabetal consideran que este tipo de proyectos que tienen como objetivo el mejoramiento de vida, cumplen con la función de generar oportunidades que les brindan experiencia en manufactura, de manera que su rol y opinión sean tomados en cuenta en relación a su participación en diferentes ámbitos.

¿Cree usted que todos los conocimientos que ha adquirido a través de este proyecto puede utilizarlos a futuro en otros ámbitos u oportunidades laborales?

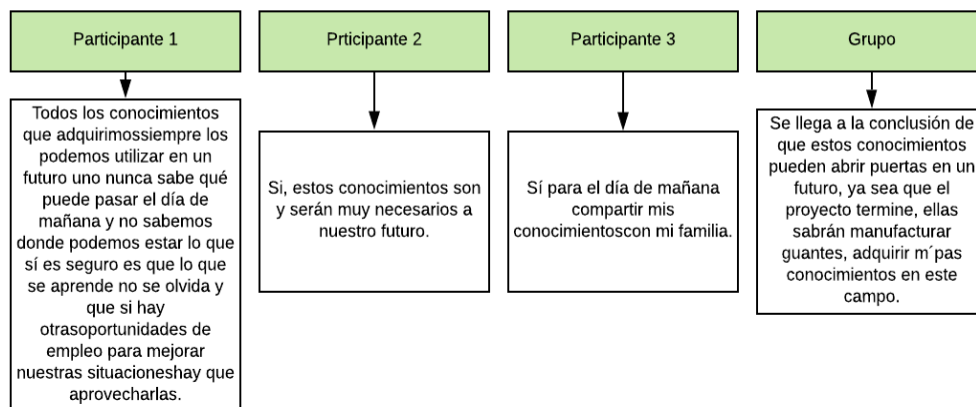


Figura 3. Utilización de conocimientos adquiridos

Fuente: Autoría propia

Estos conocimientos conceden a la mujer una oportunidad laboral que atribuye beneficios a sí misma y producen unión familiar que cambia percepciones de roles de hombre y mujer, los estereotipos de dominante y dominado de manera inconsciente empiezan a ser quebrantados para fomentar la importancia de ella en sociedad

¿Cómo son las oportunidades de empleo para las mujeres en Guayabetal?

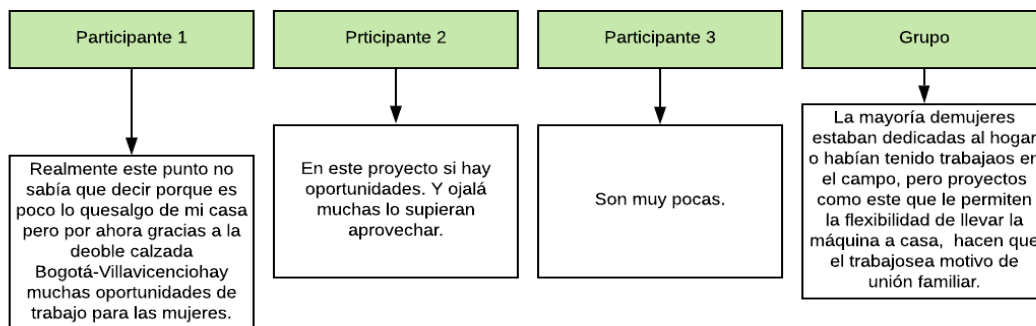


Figura 4. Oportunidades de empleo

Fuente: Autoría propia

La mayoría de oportunidades se presentan en el campo, sin embargo, el estar en proyectos en los que el objetivo es brindarles nuevos conocimientos, tienen más oportunidades laborales en su Municipio; están agradecidas de que estos proyectos sean incentivados y partidarios de su reconocimiento intelectual.

¿Cómo hacen para repartir el tiempo entre la casa y lo laboral?

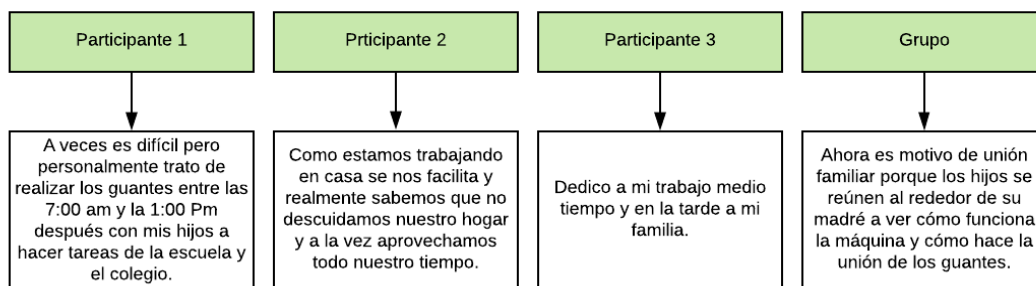


Figura 5. Promedio de tiempo en casa y laboral.

Fuente: Autoría propia

A pesar de que se desea cambiar el ideal de que la mujer debe estar dedicada a las labores del hogar, ellas no descuidan el cuidado de su familia. El proyecto les brinda facilidades mientras sus hijos están en época de vacaciones, cuando mayor atención demandan, para que ellas no perciban que descuidan a los integrantes más pequeños de su núcleo familiar.

En los encuentros realizados con las mujeres, había disposición a colaborar con la realización de este proyecto, contándonos sus experiencias personales; no todas vivían un maltrato intrafamiliar, sin embargo, algunas compartían hechos de su núcleo familiar. Ninguna dio a entender actos de violencia física que atentaran contra su integridad física, sin embargo, sí se evidenciaba la Violencia Simbólica.

Así mismo, expresan que las oportunidades de trabajo para las mujeres no eran de difícil acceso, pero algunas habían tenido su única experiencia laboral en el campo, de manera que este tipo de proyectos representan una nueva apertura al mundo laboral, que aporta nuevos aprendizajes, y en algunos casos, representan una nueva manera de convivencia familiar.

“Mi esposo es el que responde por mis hijas, no tengo trabajo hace más de tres meses y fue una fase inicial para un emprendimiento para mi familia, para mi hogar, y para salir adelante”
(Mujer 5, 2018)

De igual manera, este tipo de proyecto aporta tanto a la vida personal de las mujeres, como social y familiar de las mismas, ya que empieza un autorreconocimiento y una “rebeldía” al incentivarse a sí mismas a ser partícipes de este tipo de proyectos, a pesar de la constante postura negativa que representan los hombres-esposos ante estos, sin embargo, ellas tienen la iniciativa de integrarse para tener conocimientos nuevos que en un futuro tendrán un aporte.

“Ha sido un ingreso más para nuestra familia (...) agradecemos por la oportunidad de darnos a nosotras las mujeres, ya que muy rara vez nos la dan, y más a la mujer campesina”
Mujer 5, 2018

En esta misma línea, la Policía del Municipio ha fomentado campañas como “Una llamada puede salvar una vida”, que fomentan el llamado a la denuncia por parte de mujeres o familiares de las mismas, que sean testigos de la violencia que aquejan y vivencian de manera repetitiva.

“...para prevenir estos hechos lamentables ... que se presentan de la violencia contra la mujer. Se realizan los acompañamientos necesarios, las medidas de protección y acompañamiento permanente a las mujeres que han presentado estos flagelos” (Policía del Municipio, comunicación directa, 2018)

Lo anterior con el propósito de disminuir dicha violencia y que, a pesar de ser un pueblo pequeño en los que las denuncias son poco constantes, se toman las medidas necesarias con víctima y victimario para que este tipo de hechos no se vuelvan continuos y repetitivos.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo presentado en el Marco Teórico, se hará un análisis de lo que exponen los autores en cuanto a las categorías seleccionadas para dirigir este proyecto, y lo que las mujeres enuncian y dan a entender, para poner a discusión la teoría y la práctica de la misma.

La violencia intrafamiliar, como bien ha sido presentado a lo largo de este documento, puede ser generada a través de una serie de roles representados y estereotipados por cuestiones de sexo. A nivel familiar, dichos roles empiezan a tener unas labores y actitudes selectivas a los mismos.

“La violencia contra las mujeres no es fortuita, es el factor de riesgo por ser mujer. Las víctimas son escogidas a causa de su sexo. El mensaje es la dominación: o te mantienes en tu lugar o tendrás que temer. (...) es el resultado de las relaciones de poder,

dominación y privilegios establecidos entre varones y mujeres en la sociedad” (Pag. 93, 2000)

Así mismo, como la violencia es un flagelo compuesto por diversas realidades, en las que influye lo social, cultural y familiar, se puede llegar a la conclusión de que este tipo de proyectos brindan una perspectiva de superación tanto individual como familiar, es decir, las mujeres toman este tipo de oportunidades, y desafían sus conceptos familiares para abrirse a un nuevo futuro.

“Mi esposo no quería, decía que iba a descuidar el hogar, pero yo le dije que es un ingreso más que puede ayudar” (Mujer 5, 2019)

No obstante, algunas de ellas desisten de estas oportunidades por diversos factores externos, según lo que integrantes de este grupo expresan y se reflexiona, algunas de ellas deciden dejar la manufacturación de guantes industriales por cuidar a sus hijos y ocuparse de lo que demanda el hogar. Sin embargo, otras desisten por motivo de mudanza o el proyecto no llena sus expectativas.

Algunas mujeres consideran que este tipo de violencia se evidencia más por medio de lo verbal atravesando lo psicológico. Esto se analiza a partir de las respuestas de ellas en la entrevista semiestructurada escrita.

“Machismo, egoísmo, maltrato verbal psicológico” (Mujer 1, 2019)

La violencia simbólica determina muchas de las situaciones que suceden al interior de la estructura familiar. Lo psicológico representa el medio por el cual la mujer acepta lo que determina el “ser mujer”, ideando la naturalización de la imposición de un género sobre otro, es decir, de la dominación del hombre, sobre la mujer dominada.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las integrantes de Puntada con Visión, cuenta en el grupo focal que conocía a una pareja en la que el hombre prohibía a su

esposa ver o tener algún tipo de relación con la familia, amigos y su propio hijo -adulto-. La mujer aceptaba, sus condiciones, pero en esta situación se evidencia la disposición y aceptación de la misma, acoplándose a las demandas del hombre.

Hortensia Hernández afirma que “La violencia simbólica está estrechamente ligada a otros conceptos de Bourdieu como el habitus, el proceso a través del cual se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores, el proceso por el que las relaciones simbólicas repercuten en efectos directos sobre el cuerpo de los sujetos sociales.” (Hablamos de mujeres, 2017)

Para estos efectos, a pesar de no ser una violencia que atente contra su integridad física, va interiorizando este tipo de situaciones, cambiando el “ser” de la persona, el cómo actúa, piensa y reacciona ante situaciones externas, ejerciendo un control de cómo lleva la vida este sujeto social, acoplado a una serie de idealizaciones impuestas a través de actos violentos o no violentos.

Además, la igualdad entre hombres y mujeres, aunque no se refleja de manera constante en la comunidad porque las mujeres han interiorizado el rol del hombre como un superior y el de mujer como dominada, se piensa que no son capaces en los diferentes ámbitos laborales, consideran que esta “forma de vida” se tiene por herencia cultural, y así ha sido transmitida de generación en generación en cuanto a sus familias.

D’Elia citado por Vega (2007) supone esta como “la igualdad de opciones e igualdad de capacidades para decidir y alcanzar la mayor y mejor expansión posible de realizaciones valiosas (vivir y vivir “bien”), como actores con dominio de nuestras vidas, haciendo que las diferencias sean atendidas con justicia, sobre la base de la proporcionalidad y la diversidad” (Pag. 61).

Gracias a las oportunidades de empleo y espacios para que las mujeres se puedan desenvolver en roles similares a los de los hombre, se ha podido mitigar este tipo de violencia de género, y han logrado verse como iguales; generando así que el hombre

apoye a la mujer a hacer parte de proyectos en los cuales pueda aprender, conocer y ganar recursos económicos.

“Mi familia me apoya en este proyecto y está de acuerdo con cada uno de sus puntos”
(Mujer 4, 2019).

Muchas de ellas prefieren repartir el tiempo para estar al día con los quehaceres del hogar y ser parte de proyectos en donde puedan demostrar todas sus capacidades y adquirir recursos económicos sin descuidar a su familia, y más si el proyecto les da la posibilidad de trabajar desde casa; esto les facilita su rutina.

“La mayoría de veces como se trabaja desde casa es más sencillo repartir el tiempo”
(Mujer 4, 2019).

En este sentido, el agenciamiento se ve como una opción de progreso para grupos sociales en los que las oportunidades no son equitativas. Las mujeres presentan una imagen favorable hacia esta categoría, pues la ven como una oportunidad de ampliar sus conocimientos, abriendo camino a un futuro en el que tengan más conocimiento y experiencias en diferentes ámbitos laborales distintos al del campo y, que muchas de ellas tienen experiencia en campo, aunque algunas expresan ya haber tenido acercamientos con otro tipo de emprendimientos.

“No es mucho, pero así sea para gastarle un dulce a los niños” (Mujer 1, 2019)

Estamos en una sociedad en la que los aportes de las mujeres son esenciales para la construcción de una sociedad equitativa. Amartya Sen (2004) era fiel creyente del rol económico que la mujer puede liderar y promover negocios que aporten al crecimiento y desarrollo del país, así mismo, promueve el respeto de ella como persona reflejado en su familia, en su contexto cotidiano y, como una de ellas afirma en una respuesta

“... Esto también es para sí mismas, demostrarse que hay una realidad diferente al de las labores del hogar. (Mujer 5, 2018)

Esta variable fomenta la “berrquera” -como expresa una de ellas- en su diario vivir, para demostrar que pueden contribuir a las labores del hogar, y a las vez ser partícipes del mundo laboral, para obtener ingresos extras que pueden aportar al desarrollo económico de su núcleo familiar, teniendo acceso a los mismos derechos y deberes a los que todos los ciudadanos, sin tener en cuenta algún distinción de género, raza o cualquier otra índole.

Es indispensable tener en cuenta que, en este caso, el agenciamiento también promueve la unión familiar. El hecho de adquirir nuevos conocimientos como el aprender a usar una máquina de coser, y hacer la unión de guantes industriales, mayormente genera intriga en los niños, pues como las integrantes están trabajando desde casa, los infantes se acercan a su madre para ver con detalle qué es lo que está aprendiendo, cómo lo realiza, con el ánimo de ellos aprender de lo que su madre realiza.

Ahora bien, Sen expone que el agenciamiento también contribuye a la disminución de la tasa de fertilidad y la mortalidad infantil, de manera que estas mujeres al participar en Proyectos sociales, crear sus propios emprendimientos o tener empleo, no es benéfico excusivamente para ellas, sino que aportan a la sociedad, ayudando a disminuir estos flagelos que aquejan a la población.

La comunicación participativa Mario Kaplun la define como “La práctica en el marco de un proceso transformador en el cual el componente comunicacional se entraba y fusiona con el pedagógico y con el organizativo” (1983)

Es importante para este tipo de proyectos, además de darles la oportunidad de trabajar, aprender y ampliar sus conocimientos, es que les den voz y participación en la organización con el fin de asegurar su buen funcionamiento, ya que con las opiniones y recomendaciones de las mujeres pertenecientes al equipo de trabajo, se puede mejorar

la microempresa y el espacio en el que ellas puedan participar y dar a conocer sus puntos de vista acerca del funcionamiento del proyecto.

“Solo sería que el material de trabajo fuera más constante, y que se pudiera confeccionar otra cosa aparte de los guantes” (Grupo focal, 2019)

Con este comentario una de las integrante refleja su inconformidad por las veces en las que terminan su producido y cuentan con el tiempo para avanzar e ir confeccionando más guantes pero por la falta de materiales deben detenerse; además expresa su interés por querer aprender a realizar cosas diferentes a los guantes industriales para poder seguir ampliando sus conocimientos y así más adelante tener más oportunidades de empleo.

Otra de ellas se enfoca en darle voz a todas aquellas mujeres que no hacen parte del proyecto, pidiendo que se les dé la oportunidad de hacer parte de este para que puedan adquirir todos los conocimientos que ellas ya están teniendo.

“Que se hagan participes más mujeres, que muchas más puedan aprender y sobresalir como yo lo estoy haciendo” (Grupo focal, 2019).

Así mismo, relacionamos la comunicación estratégica desde el punto de vista de Sandra Massoni, como una alternativa de abordar problemáticas reales, para generar un punto de quiebre de lo que consiste dicha realidad, y los resultados que se obtienen tras el desarrollo de un plan previamente establecido.

“En este programa está que ellas tengan sus propios ingresos, entonces para esto se les colabora para hacer una microempresa, la cual está con acompañamiento de empresa privada (...) que quieren invertir en ayudar a las mujeres (...) de esta manera no tienen que salir a buscar trabajo lejos de sus hogares y su familias” (Psicóloga Alcaldía de Guayabetal, Comunicación Directa, 2018)

“En este proyecto sí hay oportunidades y ojalá muchas mujeres lo supieran aprovechar”
(Mujer 3, entrevista semiestructurada)

No obstante, hay mujeres que notan que desde este proyecto hay poca motivación por parte de algunas compañeras, a pesar de que se les brinda facilidades de trabajo, como poder trabajar desde casa para tener la oportunidad de no descuidar a la familia y a lo que demanda el hogar. También el hecho de que, por ser un proyecto que aún está en sus inicios los ingresos son bajos, de igual manera, muchas opinan que sirven para lo personal.

“Falta un poco más de motivación con algunas” (Grupo focal, 2019)

De igual manera, la estrategia resurge desde el ideal de brindarle una oportunidad a las mujeres, para que no sean víctimas de la violencia intrafamiliar, y que haya viabilidad en cada uno de los procesos que se llevan a cabo internamente, como la manufactura, la enseñanza y el cumplimiento de los tiempos estipulados para las entregas individuales de cada mujer integrante de Puntada con Visión.

7. Conclusiones

Con base en los resultados expuestos anteriormente, se presentan a continuación las conclusiones más relevantes de la investigación. Estas serán presentadas según las variables determinadas desde el inicio de esta monografía y los objetivos propuestos en la misma, derivados de la búsqueda teórica y trabajo de campo realizado a lo largo de esta.

Así mismo, se expondrán las conclusiones a las que se llegaron a raíz del focus group, las visitas de campo y las entrevistas semiestructuradas realizadas con las mujeres, con el objetivo de dar cumplimiento al objetivo específico de indagar en su realidad cultural para entender los espacios de agenciamiento generados en el Municipio.

Además, estas estarán desglosadas inicialmente según los objetivos del proyecto y seguidamente por cada una de las categorías desarrolladas a lo largo del mismo.

Finalmente, se presentarán las dificultades que hicieron parte de esta investigación a manera de reflexión y entendimiento de las diferentes situaciones.

A lo largo de las visitas de campo que se realizaron, los acercamientos con el grupo foca, se pudo reconocer más la realidad en la que viven los habitantes de Guayabetal, sobre todo de su realidad cultural, social y económica; fue allí donde se pudo evidenciar que su realidad acepta el machismo en las familias, como se acostumbra de generación en generación.

Ahora bien, si hablamos de su realidad social, hallamos que los actos de violencia han sido normalizados por la sociedad en general, ya que al no tener el suficiente conocimiento de la existencia de las diferentes violencias, se piensa que la agresión psicológica, económica y simbólica, son parte de lo cotidiano, y que solo el maltrato físico es la verdadera violencia que ellos identifican.

Este tipo de estereotipos están siendo cuestionados, de manera que las mujeres empiezan a agenciar y obtener abrirse espacios de inclusión y reconocimiento, adquiriendo saberes de ámbitos a los que no habían tenido acercamientos; algunas de ellas expresan haber trabajado solo en campo.

Esta categoría orientó los propósitos y objetivos al presentar la propuesta de mejoramiento de vida, así mismo, esta permite que las mujeres logren adaptarse este proyecto, pues brindan facilidades en los tiempos y espacio de trabajo, esto en pro de mantener el proyecto, para que más mujeres puedan aprovechar estas oportunidades.

Violencia intrafamiliar

Las mujeres coinciden en que ellas deben tener acceso a los mismos derechos y deberes, así mismo, acceso a las oportunidades laborales sin discriminación alguna por estereotipos creados social y culturalmente. Ellas disfrutan el estar tiempo con su familia y poder brindarles lo que ellos necesitan, sin embargo, desean aportar al sustento económico de la familia, pues es un ingreso más que contribuye al sostenimiento de la misma.

A partir de experiencias propias y cercanas, analizan las situaciones que son y no son normales en la sociedad, sobre todo, en un contexto familiar. Las prohibiciones, las demandas del esposo, el ocuparse netamente del hogar y la familia y demás estereotipos hacen tener conciencia de que ellas están dispuestas a trabajar para ganarse un ingreso que supla con pequeñas necesidades.

Teniendo en cuenta el segundo objetivo específico *Reconocer en la realidad cultural, social y económica del contexto en el que viven las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Guayabetal*, se evidencia lo siguiente:

- Las mujeres aceptan abiertamente que sus esposos no están o estaban totalmente de acuerdo con su participación en el proyecto, sin embargo, terminan asimilándolo, demostrando la capacidad de iniciativa y de superación que cada una de ellas tiene.

La oportunidad de empleo que se da por medio del Proyecto Puntada con Visión no es motivo para que ellas dejen de lado la atención y manutención de su familia, ellas reparten el tiempo entre las labores del hogar, el cuidado de la familia y la manufactura de guantes, cumpliendo con todas sus ocupaciones.

Guayabetal es una población pequeña que no presenta cifras altas de violencia, pero promueve el cuidado de la vida y el respeto de la misma a través de líneas telefónicas que contribuyan a la disminución de los casos.

Violencia simbólica

Las mujeres que hacen parte de este proyecto, tienen presente a qué se refiere lo simbólico, y paulatinamente comprendieron que no toda violencia debe basarse en la agresión física. Entienden que la falta de tolerancia, el machismo y el lenguaje contribuyen a este tipo de violencia, limitando el actuar y el pensar de las mujeres que experimentan estas situaciones características.

Así mismo, resaltan que según sus experiencias de vida han podido entender que el machismo, como se dijo anteriormente, y la violencia simbólica provienen de sus antepasados, hecho que se presenta generación tras generación pero que en estas comunidades, hoy por hoy está naturalizado, y no se ha llegado a ver como un tipo de violencia.

De igual manera, rescatan que al tener ellas un poco más claro desde donde puede surgir la violencia simbólica, han logrado mitigar en sus parejas pequeñas palabras o acciones que daban pie para que este hecho estuviera presente en su hogar.

IGUALDAD DE GÉNERO

Aunque es un concepto nuevo, que ha conllevado confusiones a nivel social, se han promovido leyes que aportan al surgimiento de esta. Las integrantes del grupo reflexionan el cambio de idealización del rol de la mujer en sociedad, que a esto se puede llegar por medio de oportunidades laborales que fomenten el aprendizaje y la superación continua de sí mismas.

La igualdad de género es un concepto que algunas de ellas no tenían claro o no

habían escuchado hablar de él; pero a lo largo de las conversaciones, se pudo aclarar las diferentes características que componen esta, pues las mujeres veían al hombre como un superior y a verlo con el poder y la potestad de la relación y de sus familias.

El grupo de mujeres concuerda con que este tipo de proyectos promueven cambios ideológicos del rol de la mujer en la estructura familiar, el hecho de tener un ingreso adicional y ocuparse de diversas tareas aparte de las del hogar, brinda una concepción distinta a la impuesta tradicionalmente, generando respeto hacia sus diferentes quehaceres y construyendo un nuevo entorno familiar a partir del agenciamiento y de la aceptación de la dignidad de cada uno de los integrantes, esto se evidencia cuando ellas expresan el apoyo de sus familias hacia el proyecto y su participación en este. Se ha logrado tener un mayor agenciamiento en sus hogares, de manera que se mejoran las relaciones dentro de este..

Por último pero no menos importante, la Alcaldía de Guayabetal busca promover la Comunicación Participativa a partir de que las mujeres eviten ser víctimas de algún tipo de violencia en las que se ven afectadas tanto física como psicológicamente, le apuesta a proyectos que son promovidos por empresas privadas de habitantes del Municipio, en pro de generar una inclusión más evidente entre los pobladores.

Agenciamiento

En esta variable traemos a colación el Objetivo General de esta investigación *Indagar en los espacios de fortalecimiento y agenciamiento de las mujeres del Municipio de Guayabetal*, y evidenciamos que:

Este tipo de proyectos le permite a las mujeres sentirse más participativas, ya que generan ingresos adicionales y también actitudes de seguridad ante la sociedad, de manera que esto le permite tomar decisiones que impliquen a su familia y a sí mismas.

Además, el pertenecer a estos proyectos las hace deseosas de querer adquirir más conocimientos en diferentes áreas del mundo laboral, esto les ha fomentado experiencia, abriéndoles así oportunidades en diferentes mercados. Asimismo, hacen aportes económicos que les permite verse valederas de participación y contribución social y familiar, esto las hace más optimistas y felices de contribuir en algún gasto familiar o personal. Además de los recursos económicos que adquieren por medio de proyectos como el actual, esto les permite contar con espacios de dispersión y distracción en donde pueden interactuar, charlar, reír y compartir con otras mujeres en sus mismas o diferentes condiciones, algo que normalmente no hacían teniendo en cuenta que se dedicaban a realizar los quehaceres de la casa y familia; por tal razón no salían de allí.

Estos espacios pueden llegar a fortalecer su autoestima y así mismo construir y mejorar lazos familiares. La madre siente el apoyo de su familia, y algunas de ellas crean una mejor relación con sus hijos, porque los más pequeños tienen curiosidad del manejo de la máquina de coser y ellas con orgullo les explican pasos básicos de la confección.

Comunicación participativa

En esta variable se ha evidenciado el aporte que pueden dar las mujeres acerca del proyecto en cuanto a la organización y dedicación que cada una de ellas le otorga a la microempresa. A partir de eso reflexionamos en cuanto:

- Las mujeres expresan sus deseos porque otras se vinculen a este tipo de proyectos, para que sepan aprovechar las oportunidades que se les brinda
- Por ser una microempresa que está en sus inicios, aún falta organización por parte de los creadores, esto hace que algunas mujeres pierdan el interés y se retiren del proyecto.
- Los tiempos con el material hace que algunas “pierdan el ritmo” de la manufactura

de guantes, y la falta de un líder concreto, hace que se pierda la visión y el objetivo de Puntada con Visión.

- Ellas expresan sus ganas e interés por querer participar en más proyectos como estos, en donde puedan aprender de otros temas y puedan continuar ampliando sus conocimientos; además que con esto aumentan las posibilidades de conseguir otros empleos a futuro.
- Concuerdan en que estos proyectos generan oportunidades para ellas, fomentando la perseverancia y las ganas de aprendizaje.
- Haciendo parte de proyectos como este empiezan a agrandar su círculo de amistades y contactos, y esto les puede permitir coincidir con mujeres en su misma posición o en sus mismas condiciones, algo con lo que de una u otra manera se pueden beneficiar.

Comunicación estratégica

Para el desarrollo de esta categoría, es pertinente mencionar el segundo objetivo específico de esta investigación: *Identificar cómo a través de la comunicación estratégica se pueden fortalecer espacios de agenciamiento hacia la mujer en Guayabetal.*

Ahora bien, la comunicación estratégica contribuye a partir del hecho de unas acciones previamente establecidas en pro de mejorar y mitigar la problemática de violencia intrafamiliar, fortaleciendo el rol de la mujer en sociedad y en familia, previniendo y atendiendo los casos que se presenten de esta violencia..

- La comunicación estratégica aporta desde una visión laboral, a la solución de una problemática que ha tenido trascendencia en la sociedad guayabetaluna.



- A partir de esta, se piensan proyectos diferentes que llamen la atención de las mujeres, y que pueden aportar a la construcción social de esta en la cotidianidad.

8. Conclusiones Generales

Desde la pregunta de investigación ¿Cómo a través de la comunicación estratégica se pueden generar espacios de fortalecimiento y agenciamiento (a través de la inclusión laboral) para las mujeres del Municipio de Guayabetal?

Se ha concluido que, para hacer el análisis de este, fue pertinente llegar a una serie de variables que facilitarían el entendimiento de cómo la comunicación estratégica influiría en los espacios de agenciamiento de las mujeres de Guayabetal en pro del desarrollo de las mujeres.

Se logra afirmar que las mujeres que integran este proyecto están dispuestas a quebrantar las reglas de su hogar para generar más oportunidades tanto para sí mismas como para su familia, ya que la motivación de ingresos que aporten a su familia, es un incentivo que les permite adquirir nuevos conocimientos que abren oportunidades laborales, el aprender más y la superación continua.

La Alcaldía busca promover oportunidades para que las mujeres del Municipio tengan más independencia en la toma de decisiones que impliquen su consentimiento directo, de manera que estas tengan una participación más activa y más influenciable en los diferentes ámbitos que se desenvuelven.

Sus parejas presentan negación ante este tipo de oportunidades, su concepto de roles está siendo quebrantado por una oportunidad de crecimiento personal para su esposa.

Ahora bien, las relaciones entre géneros están predispuestas entre dominante y dominada, como contribuye Bourdieu (1998) en el que la naturalización de estos estereotipos se van adaptando al diario vivir de las mujeres y de la familia, que va

aceptando los roles asignados a nivel interno y social, según sea su género, así mismo, acciones que se le atribuyen a unos y a otros, sin reconocer las capacidades que tiene cada uno como individuo. Existe una reiteración de los estereotipos que pese a los diversos esfuerzos que se llevan a cabo para mitigar dicha violencia, son idealizaciones que paulatinamente se difuminan a través de las generaciones

Ahora, las mujeres reconocen la sistematización de roles, unas son más conscientes que otras, de manera que pueden lograr mitigar esta crianza en generaciones futuras, sin embargo, esto ya está tan arraigado culturalmente, que la mitigación de este flagelo se dificulta, por ende, hay que interponer acciones estratégicas de impacto que pongan a consideración la jerarquización en hombres y mujeres a nivel social y familiar.

Así mismo, han surgido diversas políticas en pro de la protección de quienes sufren la violencia intrafamiliar, y de madres cabeza de hogar. La ley 82 de 1993 reglamenta apoyo especial para las madres cabeza de familia y a protección de la misma. La ley 294 del 2000, interpone sanciones a quienes cometan este tipo de delitos, además de prevenir esta violencia. La ley 823 de 2003 interpone la igualdad para las mujeres en los ámbitos tanto públicos como privados. Estas y otras leyes brindan protección e igualdad de condiciones a las mujeres, para prevenir todo tipo de violencias que atenten contra su estabilidad tanto física, como mental, de igual manera, a todo aquél integrante de la familia que haya sufrido algún acto contra su integridad.

Finalmente, la violencia intrafamiliar hacia la mujer es un flagelo que aqueja la sociedad, pero se han venido tomando acciones preventivas, que contribuyan a mitigar esta problemática. La comunicación estratégica es una buena herramienta para buscar soluciones de manera asertiva y propositiva, que generen en las mujeres una oportunidad de aprendizaje, desarrollo y superación, de manera que su capacidad de toma de decisión sea tomada en cuenta, dándole el reconocimiento la importancia a sus aportes.

9. Dificultades encontradas a lo largo del proyecto

Como se mencionó anteriormente, la presente investigación tuvo una duración de año y medio, tiempo en el que nos encontramos con varias y diversas dificultades; teniendo en cuenta la lejanía del lugar en donde se encontraba nuestro grupo focal.

- La organización de tiempos entre lo académico y ahora trabajo de prácticas, teniendo en cuenta que las visitas demandaban días completos, teniendo en cuenta el traslado de tres horas hacia el Municipio.
- Por otro lado, algunos fines de semana festivos eran destinados para realizar visitas de campo, lo cual dificultó la movilidad por la alta demanda de pasajes, tenían un aumento a su costo normal.
- Ahora bien, el hecho de que la microempresa les dé la oportunidad de llevarse las máquinas de confección para sus hogares, dificultó la comunicación directa con las integrantes del Proyecto, ya que algunas visitas tuvieron que consolidarse vía telefónica con quienes tuvieran disponibilidad y disposición de realizar encuentros.
- Finalmente, se presentaron inconvenientes al momento de gestionar los desplazamientos y encuentros con las personas encargadas de este proyecto, en este caso, de la sicóloga de la Alcaldía del Municipio, pues por cambios en el despacho del Alcalde, hubo cambio con la sicóloga que contribuyó a la construcción de este proyecto y entró a ejercer personal nuevo. Así mismo, por circunstancias meteorológicas y derrumbes en la vía, se limitaron algunas de las visitas de campo programadas.

10. Presupuesto

Concepto	Valor unitario	Valor total
Dos investigadoras	25.000x1x12x2	\$600.000
Transporte	\$45.000x2x3	\$270.000
Alimentación	\$20.000x2x3	\$120.000
Actividad con mujeres	\$50.000x3	\$150.000
Papelería	\$15.000	\$15.000
Imprevistos	\$30.000	\$30.000

\$1.185.000

11. Cronograma

ACTIVIDADES	Julio			Agosto			Septiem bre			Octu- bre			Noviem bre			Diciem bre		
Propuesta metodológica																		
Revisión de categorías																		
Elección enfoque metodológico y corriente																		
Salida de campo																		
Esquematzación de la información recopilada																		

[illegible]

Bibliografía

Arboleda, L. (enero-junio 2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. Vol. 26. (1), pp. 70 - 77. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v26n1/v26n1a08.pdf>

Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. España, Madrid: Anagrama. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Pierre-Bourdeu-La-dominaci%C3%B3n-masculina.pdf>

Bourdieu, P. (1999) Meditaciones Pascalianas. España, Madrid: Anagrama, 1999. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/199611602/Bourdieu-Meditaciones-Pascalianas-Completo>

Callejo, J. (septiembre-octubre 2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. Revista Española de Salud Pública. Vol. 76 (5), pp. 410-426. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>

Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. Santiago: Lom Ediciones, 2006. Recuperado de <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-ceron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

Cantera, L. (2004). *Más allá del género*. doctorado. Universidad autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5441/lce1de1.pdf?sequence=1>

Corsi, J. (sf). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Recuperado de:
<http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>

Del sol, J. (2004). “*Resumen “Desarrollo y libertad de Amartya Sen”*”. Recuperado de:
<https://ecologia.unibague.edu.co/desarrolloylibertad.pdf>

Engels. f. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Rusia, Moscú:
Progreso.

Everjoice J., Latham, G., Sandler, J., Williams, M. (2004). *La inclusión de la Perspectiva de Género: ¿Es útil para los Derechos de las Mujeres?* Recuperado de:
https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/en_la_mira_-_la_inclusion_de_la_perspectiva_de_genero.pdf

Falcone, R., (2012). *Género, familia y autoridad. Sociedades patriarcales y comunidades contemporáneas. Revista científica de UCES, (Vol. XVI N° 1). pp. 67*. Recuperado de:
http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1465/Genero_familia_Falcone.pdf?sequence=1

Galtung, J. (2003). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Recuperado de:
<http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081020.p>

Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>

Gerda, L., (1986), *La creación del patriarcado*. Nueva York, Estados Unidos: Editorial Crítica. Recuperado de:
http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf

Goffman, E. (2001). *La Presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gutierrez, V. (1975). *Familia y cultura en Colombia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Guzmán, L. (s.f.). *RELACIONES DE GÉNERO Y ESTRUCTURAS FAMILIARES: REFLEXIONES A PROPÓSITO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000114.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (enero 2018). *Boletín estadístico mensual*. Recuperado de:
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/217010/Bolet%C3%ADn+Mensual+Enero+2018.pdf/3a1ea882-4a92-b8aa-9a4b-7b51f9db1470>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016). *FORENSIS, datos para la vida*. Recuperado de:
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

Kaplun, M. (1983) *LA COMUNICACIÓN POPULAR ¿ALTERNATIVA VÁLIDA?*. Recuperado de:
<http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1736/1756>

- Kufman, M. (1989). *Hombres: Placer, poder y cambio*. Santo Domingo República Dominicana: CIPAF
- Liscano, D.C. (2016). Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y las prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, España. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/393910>
- Massoni, S. (2007) "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido". Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina.
- Meneses, C. (2009). *Género, desigualdad e inclusión*. Madrid, España. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/acmen.html>
- Núñez de Arco & Carvajal, H. (2004). *Violencia intrafamiliar. Abordaje integral a víctimas*. Sucre, Bolivia: Tupac Katari. Recuperado de: <http://www.funvic.org/Violencia%20intrafamiliar.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos (s.f.). Cartilla diseñada para la Prevención de Violencia Intrafamiliar: http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/cartilla_Preencion_violencia_intrafamiliar.pdf
- Ortíz, M. (sf). *La mujer, como víctima de la violencia intrafamiliar*. Universidad del Norte. Recuperado de: <https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/4488389/La+mujer%2C+como+v%C3%ADctima+de+la+violencia+intrafamiliar/b81438cc-18d8-4547-ba6d-77a6f0aa4b0f>

Sen, A. (2000). La agencia de las mujeres y el cambio social. *Desarrollo y libertad* (pp. 233-249). Editorial Planeta.

Sánchez, P. (2008). *Prevención de la violencia contra la mujer*. Recuperado de www.carm.es/.../integra.servlets.BlobNoContenido?...Prevención...violencia+contra...mu

UNESCO (2012). *Atlas Mundial de la igualdad de género en la educación*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217311>

UNICEF (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Valdés, P., (sf). El interaccionismo simbólico. Recuperado de: file:///C:/Users/aqsala2/Downloads/2._EL_INTERACCIONISMO_SIMBOLICO.pdf

Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21 (108), 59-78.